

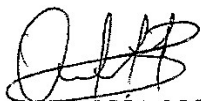
Bogotá, 15 de abril del 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

Asunto: Poder especial para el registro de marca.

Yo, **OLGA LUCIA MONCAYO BURBANO**, con cédula de ciudadanía No. 1.010.180.902 de Bogotá domiciliada en la ciudad de Bogotá, actuando como representante legal de la sociedad **INVERSIONES ALIMARA S.A.S.**, sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la república de Colombia e identificada con NIT No. 901.933.754- 7, manifiesto a ustedes muy respetuosamente, que confiero poder especial amplio y suficiente al abogado **MATTEO CAMPIÑO GUTIERREZ**, identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad domiciliado y residente de la ciudad de Bogotá D.C, y portador de la Tarjeta Profesional No. 339.122 del Consejo Superior de la Judicatura, correo: contacto@legalbros.co, para que en mí nombre y representación realice todos los trámites para el registro de marca denominada: **PINTHA** y demás registros marcarios relacionados a la propiedad industrial de la marca **PINTHA** y su catálogo de productos.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, sustituir, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.



Olga Lucia Moncayo Burbano
C.C No.1.010.180.902 de Bogotá
Representante Legal Inversiones Alimara S.A.S
NIT No. 901. 9 3 3 .7 5 4- 7

Acepto,



Matteo Campiño Gutiérrez
C.C No. 1.020.803.008 de Bogotá D.C
T.P. No. 339.122 del C.S de la J
Correo: contacto@legalbros.co